



SUMARIO

Nuestras actividades

Tema del Cuatrimestre

*Elecciones europeas 2019

Trabajamos por la UE

*La unidad de apoyo para la presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea

Medio Ambiente

*La contribución de la UE a la agenda 2030 de la ONU y a los Objetivos de desarrollo sostenible (O.D.S.)

*Los viernes por el clima

*El Chorlitejo Patinegro. El ave del año 2019

Ciencia y Tecnología en la UE

*Coches híbridos y eléctricos en la UE

La Economía de Madrid en Europa

(En colaboración con la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda).

*Estadísticas. Coyuntura económica en Madrid y en España.

Acércate a Europa

*Las capitales Europeas de la Cultura 2019

Canal de Formación y Empleo

Convocatorias

Este mes recomendamos



NUESTRAS ACTIVIDADES

VISITA DEL SR. VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA



El Vicepresidente regional, Consejero de Presidencia y Portavoz del Ejecutivo regional, Pedro Rollán, visitó el día 23 de enero el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, donde asistió además, a una de las sesiones formativa sobre la UE que se imparten a alumnos de ESO y Bachillerato en este centro.

La Comisión Europea (CE) ha renovado su confianza en este Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, que acogerá hasta el año 2020 el Punto de Información Europe Direct, que forma parte de una red de más de 400 puntos, situados en los 28 países de la Unión. Este punto de información proporciona respuesta a las preguntas de los ciudadanos sobre temas vinculados a la UE y proporciona servicios especializados y gratuitos a los madrileños.

Rollán subrayó que "esta decisión de la Comisión Europea refrenda la política europeísta del Gobierno regional, que pasa, entre otras iniciativas, por apoyar de forma expresa las actividades que lleva a cabo el Centro de Documentación Europea para acercar la UE a todos los madrileños", "Se trata –ha añadido– de una puerta a Europa abierta permanentemente a todos los madrileños que quieran aproximarse a Europa, a través de un servicio público, gratuito, y de extraordinaria utilidad".



El Consejero quiso también remarcar la importancia de la información en este período de Elecciones al parlamento europeo 2019.

Precisamente 2019 es año electoral, no solo autonómico y municipal, sino también al Parlamento Europeo, cuyas instituciones se renuevan cada cinco años. Los ciudadanos comunitarios residentes en España que quieran elegir a los representantes españoles en lugar de a los representantes de su país de origen, el próximo 26 de mayo, deberán cumplimentar los impresos de opción a voto en sus ayuntamientos antes del próximo día 30 de enero, para que puedan ser remitidos al INE, y ser así incluidos en el Censo para las próximas elecciones municipales y al Parlamento Europeo.

Los españoles elegirán en 2019 un total de 59 eurodiputados para defender los intereses nacionales en el Parlamento Europeo. A diferencia de la consulta anterior, y debido al 'Brexit', España contará con cinco eurodiputados más que en 2014. El Parlamento Europeo se reducirá de 751 a 705 eurodiputados por la salida del Reino Unido de la Unión. Los países con un mayor número de eurodiputados se asignan en función de su población, siendo la primera Alemania con 96 representantes, seguidos de Francia con 79, Italia con 76 y España con 59.

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Anualmente, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado y en concreto el Centro de Documentación Europea, organiza mesas redondas y otras actividades relacionadas con la Unión Europea y en concreto, sobre aquellos temas que consideramos de interés ciudadano y que se encuentran entre las prioridades de comunicación que señala la Comisión Europea, como coordinadora de la red de puntos de información "Europa Directo" o "Europe Direct", a la que el centro pertenece.

En estos momentos la prioridad de comunicación para todos, tanto para las instituciones europeas (Parlamento y Comisión) como para nuestra Dirección General, son las **Elecciones Europeas** y esta prioridad viene marcada porque consideramos fundamental analizar y debatir sobre la importancia de votar en estas elecciones, sobre qué tipo de futuro podemos estar decidiendo en con nuestra opción de votar o no, o sobre el porqué debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde ejerciendo nuestro derecho al voto .

El CDE está realizando diversas acciones para aportar información y conocimiento sobre las Elecciones de los eurodiputados y la conformación del próximo Parlamente Europeo:

*Una Mesa Redonda que se describe en siguiente epígrafe.

*Colaboración con el Parlamento Europeo en la organización de charlas en diferentes universidades madrileñas.



*Publicación de un artículo especial en el boletín electrónico “Madrid Europa Conectados” que se publicará a últimos de abril, en nuestra página web.

*Publicaciones periódicas en twitter y en el blog “eurobitácora” de nuestra Dirección General.

* En el propio CDE, se informa a los asistentes a charlas formativas tanto para centros educativos de secundaria como universidades.

* Y por supuesto, en nuestra página web está a disposición un contenido especial sobre elecciones al Parlamento Europeo con vinculaciones a otras páginas web de gran interés.

Utilizamos para esta difusión todos los materiales que el P.E. ha puesto a nuestra disposición a través de su campaña “estavezvoto”.

Este es el vínculo de la campaña citada: <https://www.estavezvoto.eu/>

MESA REDONDA: Las Elecciones al Parlamento Europeo

Como una de las actividades integrantes del punto de información “Europe Direct”, red de la que formamos parte como entidad de acogida, y también como debate incluido en el ámbito de varios procesos y campañas fomentadas por la Comisión Europea, se ha celebrado esta Mesa Redonda el día 19 de diciembre, en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Edificio de Correos, Puerta del Sol, 7.

Estos procesos son el debate sobre el futuro de Europa, la campaña para las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 “Esta vez voto” y la campaña para la visualización de las mujeres, denominada “dónde están ellas”.

Hemos celebrado este evento con el fin de reflexionar y debatir sobre estas decisivas elecciones de nuestros representantes en el Parlamento Europeo. No debemos olvidar que las elecciones de mayo de 2019 al Parlamento Europeo son decisivas para la toma de decisiones comunitarias de carácter económico, social y político, que dependerán desde luego, de la nueva composición de esta cámara.

Participaron como ponentes Dña. Ilke Toygur, investigadora del Real Instituto Elcano y profesora asociada en la Universidad Carlos III de Madrid, D. Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España y Dña. Concepción Brea, Directora del Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid.



Los temas tratados fueron, por una parte, los relativos a la contribución que la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a través de su Centro de Documentación Europea, realiza en el proceso de información dirigido a los madrileños sobre las Elecciones Europeas, aportando una serie de datos sobre el Parlamento y la elección de sus diputados. Asimismo se analizó por parte de los ponentes la importancia que tienen estas elecciones en relación con los logros conseguidos y los que quedan por conseguir. Se trató sobre las circunstancias del proceso de las elecciones y su significado y por supuesto, sobre la necesidad del decisivo voto de los jóvenes.



Asistieron 132 personas y podemos valorar el acto muy positivamente tanto por el nivel de asistencia y participación como por los temas y asuntos de gran importancia que se trataron. Fue una excelente experiencia que nos anima a seguir organizando este tipo de eventos.

Sobre las Mesas Redondas celebradas por la Dirección General, queremos comunicaros que en el próximo boletín del mes de agosto incluiremos dos interesantes artículos relativos a sendas ponencias de la Mesa Redonda de diciembre de 2018 que versó sobre Economía en la Unión Europea.



SESIONES FORMATIVAS PARA PROFESORES

Como complemento de la oferta de sesiones formativas para alumnos de centros docentes que todos los años ofertamos y cuyo éxito está garantizado año tras año, tal y como demuestran las cifras que en nuestros boletines vamos indicando, estimamos que sería muy útil y conveniente la extensión de esta actividad formativa a los educadores y ello, con la pretensión de acercar y proporcionar un mejor conocimiento de aquellos aspectos de la Unión Europea que puedan ser de interés para los profesores, tanto a nivel individual y formativo, como a nivel docente, ya que el tema de la UE se toca en diversos cursos y desde diferentes perspectivas en el proyecto curricular de nuestro sistema educativo.

Para que estas sesiones formativas se incluyan en la estructura de formación al profesorado de la Consejería de Educación y pueda aportar a sus destinatarios los créditos necesarios para su carrera profesional, hemos trabajado con nuestros compañeros de la Subdirección General de Formación del Profesorado para construir una actividad compuesta de varias ediciones de cursos que cumplan los requerimientos y objetivos marcados.

Durante esta primavera se ha impartido el curso con 6 profesores. A continuación se une un resumen de su Convocatoria. La experiencia que nos ha proporcionado esta primera celebración de los cursos y las opiniones que los asistentes nos han ofrecido, nos permite poder afirmar que el curso se ha desarrollado con éxito y que seguiremos adelante, haciendo que se consolide cada año su celebración.

CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

MODALIDAD: CURSO PRESENCIAL, **Nº DE PLAZAS:** 30, **Nº DE HORAS TOTALES Y PRESENCIALES:** 10. **HORARIO:** 17:30 a 19:30 h.

FECHAS: 5 sesiones, 2 horas cada sesión: 18, 20, 25, 27 de marzo y 1 de abril

DESTINATARIOS: PROFESORES DE EDUCACION SECUNDARIA Y FORMACION PROFESIONAL. Según lo dispuesto en la normativa referida en el siguiente apartado.

CERTIFICACIÓN: 1 crédito. Según lo dispuesto en el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, desarrollado, por Orden 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.



OBJETIVOS:

- 1- Acercar y proporcionar un mejor conocimiento de aquellos aspectos de la Unión Europea que se consideran de interés para los maestros y para el sistema educativo madrileño, es decir, tanto a nivel individual y formativo como a nivel docente, ya que el tema de la Unión Europea se imparte en diversos cursos y desde diferentes perspectivas en el proyecto curricular de nuestro sistema educativo.
- 2- Dar a conocer las posibilidades didácticas en la enseñanza de la materia a los alumnos.
- 3- Proporcionar al profesorado recursos (metodología, materiales, etc.) para la enseñanza de la materia.

CONTENIDOS: Sesiones:

- 1ª-Origen y construcción de la Unión Europea.
- 2ª-Instituciones y funcionamiento de la UE
- 3ª-Políticas de la U.E., especial referencia a la Política de Educación de la Unión.
- 4ª-Fuentes de Información y Recursos sobre la UE. El CDE de la CM.
- 5ª-El futuro de la Unión Europea. Como llevar la UE al aula. Erasmus+ y e Twinning.

METODOLOGÍA: Son sesiones presenciales participativas y utilizando una metodología activa que alternará sesiones explicativas con dinámicas de trabajo individual, trabajo en grupo y debates. Se aportarán materiales.

PONENTES: Miembros del “Team Madrid Europa” de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, expertos en la materia de la Comisión Europea, del Centro de Documentación Europea y de la Subdirección General de Formación del Profesorado.

LUGAR: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado. C/Castelló, 123. MADRID 28006.

EVALUACIÓN: Para obtener una evaluación positiva, se deberá asistir a la totalidad de las sesiones y realizar el horario completo así como realizar las prácticas que en su caso se pidieran en las sesiones.

OBTENCION DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.



REPOSITORIO ANUAL DE FICHAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA

Dentro del contexto de la celebración de los 20 años de Mercado Único Europeo, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid, consideró necesario crear un centro de interés presentando iniciativas que facilitasen la movilidad de trabajadores y estudiantes y especialmente, que conectasen a los jóvenes en materias de formación y empleo.

Por tal motivo y desde 2012, el Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid incentivó la creación de una red compuesta por puntos o centros de interés sobre formación y empleo en Europa (CIFE) que se han venido situando en sedes de los ayuntamientos y bibliotecas de la región. En estos centros se ponen a disposición de los ciudadanos y vecinos, ofertas de trabajo, convocatorias, iniciativas, documentos de interés y novedades y ello de forma semanal. Mensualmente lo que se pone a disposición son **Fichas Prácticas** con información básica para la búsqueda de empleo o de formación en Europa y en las instituciones de la UE.

El número de fichas prácticas que hasta la fecha se han publicado es de 56 y todas ellas contienen temas muy interesantes para los solicitantes de empleo o formación en la UE. A finales de 2017 se ha publicado en nuestra web, un repositorio con las fichas publicadas en 2017, con formato de folleto. Al finalizar cada año, publicamos en nuestra web un repositorio con las fichas publicadas durante ese año. El repositorio de 2018 está a vuestra disposición, así como cada una de las fichas.

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142697836371&language=es&pagename=MPDE%2FPag e%2FMPDE_pintarContenidoFinal

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A UNIVERSIDADES MADRILEÑAS CON CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Otro año más se va a convocar la concesión de ayudas que tienen por objeto la financiación de proyectos de información y divulgación de la Unión Europea a desarrollar por los centros de documentación e información europea de las universidades madrileñas. La Orden de Convocatoria se publicará en extracto, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, previsiblemente a principios del mes de mayo.

La finalidad de las ayudas que se rigen por unas “Bases Regulatoras” aprobadas por Orden 2193/2017, de 18 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, es el apoyo



a la difusión de las políticas de la Unión Europea, la optimización de los medios disponibles en materia de información y divulgación de la Unión Europea, para obtener un acercamiento en su comunicación a los ciudadanos, empresas y entidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid y por último, la colaboración y la actuación coordinada entre los centros de documentación e información europea de universidades madrileñas.

Por otra parte, el día 15 de mayo de 20 terminará el plazo de ejecución de los proyectos subvencionados de las cuatro Universidades que lo solicitaron en la Convocatoria de 2018: Carlos III, Alcalá, Francisco Vitoria y San Pablo CEU.

CHARLAS SOBRE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y EUROPE DIRECT A AULAS UNIVERSITARIAS

Como vía para divulgar el conocimiento del Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid y con el fin de acercar a los ciudadanos madrileños su funcionamiento, los servicios que ofrece y la labor que desarrolla en la difusión de los asuntos relacionados con la Unión Europea, los días 15 y 22 de marzo de 2019 se realizaron tres visitas guiadas a las que acudieron un total de 71 alumnos, procedentes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Grado de Arte).

El 27 de marzo de 2019 también se realizó una visita guiada con 20 alumnos del CEDEU de la Universidad Rey Juan Carlos I. En ellas se explicó cómo funciona un centro de documentación y biblioteca especializada y los servicios que ofrece para que todos los ciudadanos se puedan beneficiar de la información y documentación sobre la Unión Europea.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE EUROBIBLIOTECAS

La Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid surgió a iniciativa de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en el año 2003, que estableció un acuerdo de colaboración con la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, que basada en la red de Bibliotecas Públicas, Municipales y Regional de la Comunidad de Madrid, acercara el proyecto de construcción europea al máximo número posible de ciudadanos de la región. La iniciativa es pionera, no existiendo otro proyecto similar en ninguna otra Comunidad autónoma ni país de la Unión Europea. Las bibliotecas que pertenecen a ella dedican una parte de sus instalaciones y fondos a Europa, con el fin de acercar a los ciudadanos todo lo que tenga relación con la misma.

Durante el primer trimestre de 2019, tres municipios se han unido a esta iniciativa: Becerril de la Sierra, Loeches y Parla. En total, son ya 68 bibliotecas las que se integran en la red. De esta manera,



los vecinos de estas localidades tendrán acceso a la información especializada sobre la Unión Europea en sus bibliotecas municipales y las actividades que alrededor de esta temática se organicen.

El punto de información europea 'Europe Direct Comunidad de Madrid', situado en el número 123 de la calle Castelló de Madrid, es el encargado de suministrar el material que se distribuye desde las Eurobibliotecas así como de realizar el seguimiento de la Red.

AULA 2019

Un año más, el Centro de Documentación Europea /Europe Direct (CDE/ED), de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, ha estado presente con un stand en la feria AULA (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa) que en esta ocasión se celebró del 27 al 31 de marzo.

AULA se constituye como la principal cita para todos aquellos que están interesados en obtener respuesta a sus demandas informativas sobre educación y salidas profesionales, al mismo tiempo que se convierte en el foro idóneo para el intercambio de experiencias entre todos los agentes implicados en el proceso educativo: jóvenes, profesores, orientadores, etcétera.

Desde nuestro stand hemos ofrecido una respuesta personalizada a las consultas de cerca de 200 personas. Asimismo, se distribuyó información divulgativa sobre la Unión Europea y de los servicios del CDE. **Para ampliar información:** http://www.ifema.es/aula_01/



27-31
Marzo
2019

SALÓN INTERNACIONAL
DEL ESTUDIANTE Y DE
LA OFERTA EDUCATIVA

En el marco de:
SEMANA DE LA
EDUCACIÓN

En coincidencia:





CONCURSOS ¿QUÉ SABES DE EUROPA? 2019



La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, organiza una nueva edición del concurso ¿Qué sabes de Europa? 2019, es un concurso escolar de preguntas relacionadas con la Unión Europea que se viene realizando anualmente desde hace varios años, en conmemoración del 9 de mayo, Día de Europa.

Habrà cuatro modalidades para alumnos de 6º de Primaria, 1º, 3º y 4º de ESO.

Los cuatro concursos se desarrollan de manera similar. Los centros participantes organizan en sus instalaciones una fase previa en la que seleccionan las parejas que competirán en las cuatro finales que organiza la Comunidad de Madrid en las fechas indicadas a continuación, todas en el Instituto San Isidro (C/ Toledo, nº 39- Madrid):

4º ESO --> 9 de marzo

3º ESO --> 30 de marzo

1º ESO --> 6 de abril

6º Primaria --> 27 de abril

Todos los participantes en los concursos recibirán un regalo proporcionado por los patrocinadores del acto.

Para ampliar información: <http://comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/concursos-union-europea>

CONCURSO DE CARTELES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA- 2019



El concurso de carteles premia los mejores carteles sobre la Unión Europea realizados por los alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid.

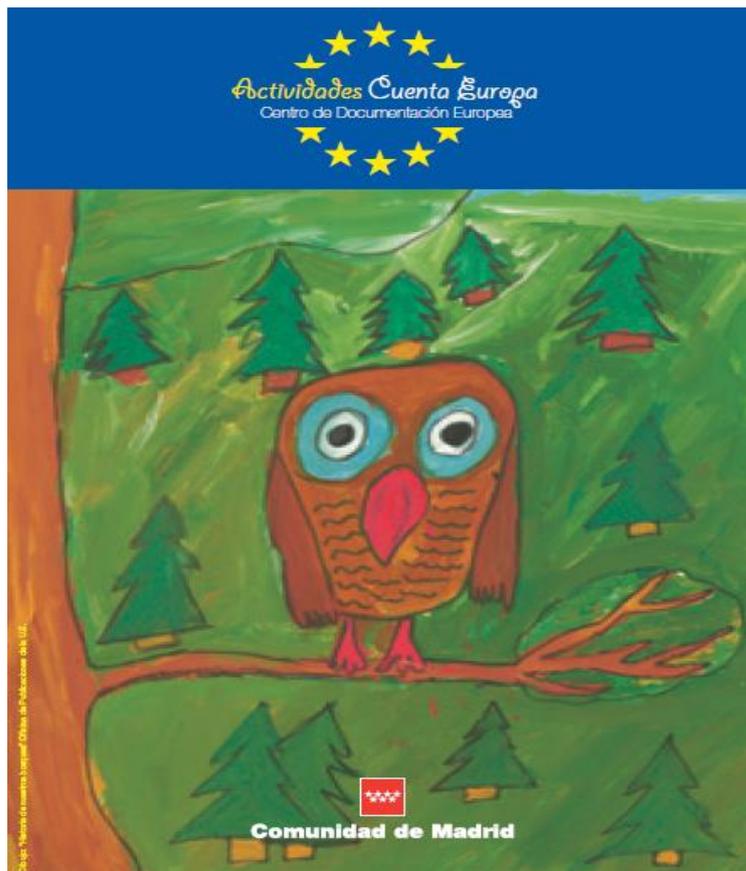
Pueden participar los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, alumnos de Educación Especial, alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica, así como alumnado de centros que imparten Enseñanzas de Régimen Especial, todos ellos pertenecientes a Centros ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Los ganadores de los diferentes centros recibirán un regalo proporcionado por los patrocinadores del acto. Todos los carteles premiados se expondrán en el Salón de Actos de la sede de la Comunidad de Madrid.

Para ampliar información: <http://comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/concursos-union-europea>



CUENTACUENTOS



La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, organiza por noveno año, cuentacuentos en las aulas hospitalarias de los grandes hospitales de Madrid: La Paz, Clínico San Carlos, Ramón y Cajal, Niño Jesús, Doce de Octubre y Niño Jesús. Una vez más, se ha ofrecido la actividad a los pequeños municipios de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.

La campaña se desarrollará desde el 22 de abril hasta el 31 de mayo, para celebrar el Día de Europa.

Se trata de acercar a los niños historias y tradiciones de la Unión Europea, de modo que puedan tener un mejor conocimiento y comprensión de la realidad europea de una forma comprensible y divertida.

La actividad se organiza con diferentes profesionales con amplia experiencia que tratan de acercar a los más pequeños historias y tradiciones de la Unión Europea a través de diversos cuentacuentos.

Además se les envía publicaciones dirigidas al público infantil y juvenil para que despierten su interés sobre temas de la Unión Europea.

CLASES SOBRE LA UE EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CEPI)



Seguimos con la actividad de las clases sobre la UE, que comenzó en el mes de octubre, estas clases están dentro del módulo marco constitucional. Se organizan en cada CEPI de lunes a sábado, y es uno de los requisitos obligatorios para poder obtener la nacionalidad española.

En ellas se trata de explicar unos conceptos básicos de la estructura de los poderes en el Estado español y de la protección de derechos fundamentales y libertades públicas de la Constitución española y del concepto de ciudadanía europea, comprendiendo el análisis de lo que significa ser ciudadano europeo, como sujeto de los derechos europeos comprendidos en la Carta de derechos



fundamentales de la UE. Tras esta introducción se explican diversos elementos relativos a qué es la UE, sus instituciones y su funcionamiento.

Mensualmente se imparten una media de 10 clases con unos 500 asistentes. La valoración de las clases es muy positiva, por parte de los ponentes del Team Madrid Europa que son quienes las imparten y de todos los responsables de los centros que las han recibido, así como de los asistentes que al finalizar las clases se interesan por consultar sobre temas europeos a los ponentes.

Para ampliar información: <http://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/centros-participacion-e-integracion-inmigrantes>

TEMA DEL CUATRIMESTRE

Elecciones europeas 2019

Entre los próximos 23 y 26 de mayo, según los países, van a tener lugar las elecciones al Parlamento Europeo. Estas elecciones nunca han contado con una alta participación ciudadana, y es más, en cada una de las elecciones habidas hasta la fecha, el porcentaje ha ido disminuyendo. En 2014, votó en estas elecciones un 42,61 % de los ciudadanos europeos, incluso menos que los que votaron en 2009 (42.97%), y bastantes menos que en 1979, cuando la UE no contaba con los 28 miembros, y cuando se alcanzó casi un 62% de participación. La baja participación electoral se ve agravada aún más si tenemos en cuenta que el voto es obligatorio en Bélgica, Bulgaria, Chipre, Grecia y Luxemburgo.

Existe la idea de que las llamadas “elecciones europeas” son unas elecciones menores en comparación con las nacionales y locales. Y sin embargo, paradójicamente, esta baja participación en las elecciones europeas, no se corresponde con la alta repercusión que las decisiones del Parlamento Europeo tienen en nuestras vidas. Según el Parlamento que salga elegido así será la política que se haga en la Unión Europea y esas decisiones políticas son

las que los países tendremos que adoptar, por tanto, la cuestión no es menor.

Hay que tener en cuenta que es el Parlamento Europeo quien legisla en la UE, junto con el Consejo de la Unión Europea a partir de las propuestas que la Comisión pueda hacer y que, además, el Parlamento es el que nombra a la Comisión Europea: su presidente y los Comisarios de las distintas áreas, que son los que llevan a cabo la política ejecutiva de la UE.

Por tanto, según el Parlamento que se forme con nuestros votos, así será la política que la UE lleve a cabo, política que los países miembros habrán de acatar.

La alta abstención que ha caracterizado a las elecciones al Parlamento Europeo y que parece ir en aumento, ha motivado la preocupación de las instituciones europeas, razón por la que para estas próximas elecciones, la Comisión Europea haya puesto en marcha una campaña de concienciación de la necesidad de votar, denominada “Esta vez voto. EU”.



La campaña, que puede seguirse a través del enlace <https://www.estavezvoto.eu/> en internet, llama en primer lugar a inscribirse en una página de información en la que el usuario elige entre una lista de temas de su interés. A partir de ahí, la página te remite información sobre los temas elegidos. Por otro lado, la página te invita a compartir información con amigos escogidos, de forma que también tomen conciencia de la necesidad del voto y, por último, a participar bien en tu localidad, bien online, en los preparativos de eventos electorales sin que estos sean partidistas.

La preocupación de la Comisión por la abstención y que ha llevado a crear esta campaña, que hasta la fecha no había tenido lugar, responde, probablemente, a la desafección que hacia la Unión Europea se ha dado en los últimos años. El “Brexit”, los partidos euroescépticos liderados por políticos ultranacionalistas que culpan a la autoridad supranacional que supone la UE de sus problemas y rechazan cumplir con las obligaciones normativas consensuadas, las

críticas hacia las políticas llevadas a cabo por la Comisión, tanto desde un ámbito de derechas como de izquierdas en temas como la emigración, la política económica, los problemas ecológicos, etc., han creado un sentimiento de distanciamiento hacia la UE que antes no se cuestionaba en tanta medida. La crisis económica de 2008, que para muchos países de la UE supuso un retroceso notable en sus niveles de vida, ha dejado su huella en forma de un sentimiento contra la política, y especialmente contra la clase política, que parece haberse extendido, sino de una manera internacional, sí, por lo menos, por Europa.

Pero aparte de los problemas internos en la Unión Europea, que puede haber producido esa desafección hacia la Unión, hay además un componente exterior que también cuestiona la UE: las políticas nacionalistas de los actuales líderes de EEUU y Rusia, que aunque por razones distintas, no ven con buenos ojos la existencia de una Europa unida. En el caso de los Estados Unidos es difícil de explicar las razones de la falta de sintonía (aunque en gran medida son razones comerciales), pero la política ultranacionalista del actual presidente ha hecho que la falta de entendimiento sea la norma de las relaciones entre Europa y Norteamérica. Por su parte, Rusia, choca con la UE por lo que ha sido y, de alguna manera, sigue siendo su área de influencia en el Este de Europa.



[estavezvoto.eu](https://www.estavezvoto.eu)



Las sanciones impuestas por la UE tras la anexión de Crimea y la intervención rusa en la parte oriental de Ucrania han motivado un gran distanciamiento en la relación bilateral.

Sin embargo, y esta una de las razones por las cuales se ha desarrollado la campaña "estavezvoto.eu", la Unión Europea ha supuesto más beneficios que dificultades a los países miembros y es precisamente de estos beneficios sobre los que la campaña pretende hablar: sobre las políticas y proyectos que la UE ha llevado y pretende llevar a cabo. Todos los países que han ingresado en la UE han mejorado sus niveles de renta, entre otras razones, gracias a las ayudas que se reciben por parte de los Fondos de la UE, y políticamente han adquirido unos niveles de democracia y garantías de derechos, aunque algunos todavía estén en ciernes, como no se habían alcanzado anteriormente.

Las elecciones de este 2019, cuentan además con una particularidad, el "Brexit", aunque todavía es incierto la manera en que éste va a ocurrir. Con motivo del "Brexit", se contaba con que el número de parlamentarios bajaría de 751 a 705. Reino Unido ha contado y, de momento, cuenta con 73 escaños en el Parlamento; la idea era que 46 escaños quedaran libres para posibles futuras ampliaciones y los 27 restantes se repartieran entre países a los que se consideraban mal representados, entre ellos España, que iba a

ganar cinco diputados más. A finales del mes de marzo de 2019, el Reino Unido habría de haber abandonado la UE y, por tanto, no participar en las elecciones. Este hecho no ha ocurrido y en el momento en que se escribe estas líneas, la incertidumbre es enorme acerca de lo que va a ocurrir en la relación entre Reino Unido y la UE.

Centrándonos propiamente en el proceso electoral y su desenlace, los partidos políticos que participan en las elecciones europeas, una vez resueltas éstas, se agrupan en el Parlamento en grupos que comparten afinidades ideológicas. En ocasiones los partidos nacionales que comparten ideología pueden hacer campaña en sus países de manera conjunta con sus afines europeos. En las últimas elecciones celebradas en 2014, se introdujo una novedad a través el sistema de 'spitzenkandidat', que implica que los grupos políticos nombran un candidato para encabezar su campaña en toda la UE postulándose a liderar la Comisión, es decir el Ejecutivo Europeo.

En la actualidad el parlamento Europeo está compuesto por ocho grupos políticos:

Grupo del partido Popular Europeo (demócrata-cristiano). Al que pertenece el PP español (con 17 diputados). Es el grupo, de momento, más numeroso en la Eurocámara

Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo. (14 diputados españoles) Es el segundo grupo en representación en las últimas elecciones habidas. A él pertenece el PSOE

Conservadores y Reformistas Europeos. Tercera formación en escaños. Sin representación española.

Grupo de Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa. (8 diputados en representación española) Agrupa a los partidos españoles de Ciudadanos, UPyD, PNV, y nacionalistas conservadores catalanes y a candidatos independientes

Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/ Izquierda Verde Nórdica (10

diputados por España). En cuarto lugar, agrupa a las españolas Izquierda Unida y Podemos

Grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea. (5 diputados) España está representada por EQUO, el BNG, ERC e IC

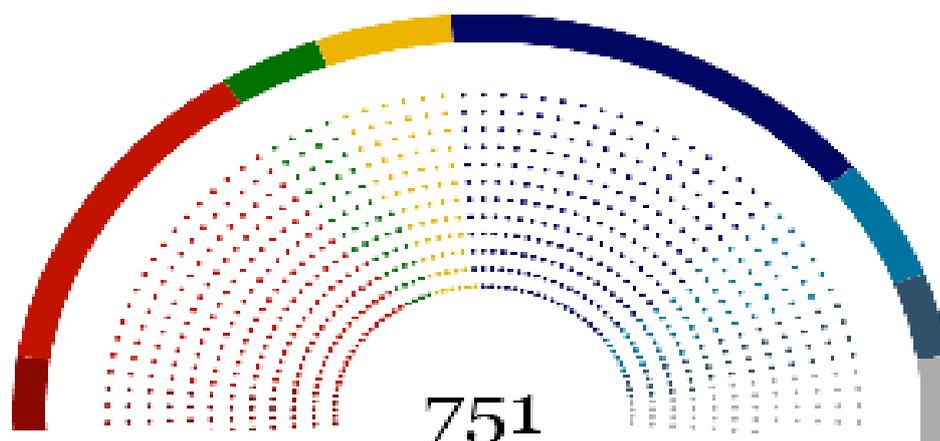
Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa, sin representación española

Europa de las Naciones y de las Libertades, que tampoco cuenta con representación española

La actual composición del Parlamento Europeo es como figura en la imagen siguiente:



Elecciones 2014



Grupos políticos del Parlamento Europeo	Número de escaños	% de escaños
PPE - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)	221	29.43 %
S&D - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo	191	25.43 %
EURL - Conservadores y Reformistas Europeos	70	9.32 %
ADL F - Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa	67	8.92 %
GUE/NGL - Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica	52	6.92 %
Verdes/ALE - Los Verdes/Alianza Libre Europea	50	6.66 %
LI DD - Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa	48	6.39 %
NI - No inscritos - Diputados que no pertenecen a ningún grupo político	52	6.92 %
Total	751	100 %



Una vez se ha conformado el Parlamento, se procede al nombramiento de su presidente, quien será elegido de entre sus miembros por mayoría absoluta y por un periodo de dos años y medio (la mitad de una legislatura) pudiendo ser renovado hasta terminar la legislatura.

El Parlamento también habrá de dar el visto bueno al nombramiento del presidente de la Comisión, el brazo ejecutivo del poder comunitario. En 2014, el Parlamento introdujo el sistema de candidatos principales por el que cada grupo político presenta un candidato. Los candidatos deben ser refrendados por el Consejo Europeo (formado por los jefes de estado o de gobierno de los países miembros) y obtener la mayoría absoluta del Parlamento. Obviamente el candidato cuyo grupo haya obtenido más representantes suele ser el elegido.

La Comisión Europea está compuesta por su presidente y los Comisarios. Entre los comisarios ocupa un lugar destacado el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad: su nombramiento se hace también por el Consejo Europeo de acuerdo con el presidente de la Comisión,

aunque también habrá de pasar por el trámite parlamentario para su aprobación.

El resto de los Comisarios (equivalentes a los ministros en cada país), se ocupa cada uno de ellos de un área determinada. Hay tantos comisarios como países miembros (hasta la fecha 28 incluyendo a Reino Unido). Como no existen tantos puestos para cada comisario, puede haber “comisarios sin cartera” que ocupen cargos en direcciones generales o en comisiones, pero sin ocupar las responsabilidades administrativas de un comisario.

Los comisarios son elegidos por el Consejo de la Unión Europea previo acuerdo con el Presidente de la Comisión, y son evaluados por las comisiones parlamentarias del área correspondiente de su competencia. Si el candidato se supone que reúne las cualidades suficientes, debe ser ratificado por el Parlamento.

Vemos, por tanto, que nuestro voto para las elecciones del Parlamento Europeo no debería suponer un asunto secundario en nuestras decisiones. Debemos, por tanto, asumir la responsabilidad que el voto supone para nuestro futuro.



TRABAJAMOS POR LA UNIÓN EUROPEA

La Representación Permanente (**REPER**) es una Embajada del Gobierno español en la capital europea, Bruselas. Una Embajada diferente a las demás, ya que son un reflejo de la administración española. Está compuesta por funcionarios de todos los ministerios, expertos en los temas de su competencia que trabajan coordinadamente bajo las instrucciones de los Embajadores y nuestros ministerios en Madrid. Entre otras funciones atiende al fomento de la presencia de españoles en las Instituciones de la UE a través de una Unidad específica, desde la cual se nos ofrece la siguiente información.

LA UNIDAD DE APOYO PARA LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA



La Unidad de Apoyo para la presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea (UE) formada conjuntamente por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de Política Territorial y Función Pública, depende funcionalmente del Embajador Permanente de España ante la Unión Europea. Esta Unidad inició su andadura en el año 2004 y actúa desde el 2011 atendiendo al Plan de Acción aprobado al efecto.

El objetivo fundamental de la misma, como se recoge en su documento de Estrategia 2017-2019, es fomentar la presencia de españoles en las Instituciones europeas en general y en determinadas áreas estratégicas en particular, tratando de garantizar el relevo continuado de españoles en las mismas. Esto significa que las actuaciones de la Unidad deben atender a un enfoque cuantitativo, velando por el equilibrio geográfico, y, sobre todo, cualitativo, tratando de asegurar una presencia permanente de españoles en los niveles directivos. Ambos enfoques se complementan, puesto que la entrada de un número elevado de españoles en los niveles inferiores garantiza la existencia de cantera suficiente para la ocupación de puestos directivos.

Por ello, tanto la “Estrategia 2017-2019” como el “Plan de acción 2011 para el fomento de la presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea”, establecen las líneas de acción estratégica de la Unidad que están diseñadas para atender todo el itinerario que deben recorrer los españoles en las Instituciones y que son:

- La información: mejorar la información, tanto de cara al público como internamente en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER) y en la Administración española.
- La presencia: fomentar la presencia de españoles a través de las oposiciones, en los próximos años y la presencia temporal de empleados públicos españoles.
- La promoción: apoyar la carrera profesional de españoles en la UE.

De acuerdo con las líneas de acción estratégica establecidas, las metas de la Unidad se pueden resumir en:

- a) La incorporación de nuevos empleados públicos a las Instituciones Europeas, tanto en lo que se refiere a la superación de procesos selectivos, como a la incorporación desde las eventuales listas de reserva a los puestos de trabajo, e incluso a los diferentes programas de prácticas convocados por las Instituciones.
- b) El apoyo a la carrera profesional de los empleados públicos de nacionalidad española que ya prestan servicios en las Instituciones Europeas, prestando especial atención a la ocupación de puestos directivos en aquellas áreas que se consideran estratégicas.
- c) La participación de empleados públicos de las administraciones públicas españolas en las Instituciones Europeas como expertos nacionales, tratando de cubrir aquí también las áreas más estratégicas para los intereses de España.

Las actuaciones de la Unidad, siempre con el fin de conseguir las metas señaladas, se clasifican en función del tipo de actuación de que se trate en:

1. **Actuaciones** de carácter **divulgativo** (charlas y conferencias preferentemente en ámbitos universitarios, encuentros con diversos colectivos potencialmente interesados, mantenimiento y gestión de contenidos de una página web y una cuenta twitter, específicas ambas para ofrecer información sobre posibilidades de empleo y prácticas, elaboración y distribución periódica de boletines etc.). Se trata, en definitiva, de todas aquellas actividades encaminadas a difundir información útil para el acceso a las Instituciones, tanto como personal propio permanente o temporal de las mismas, como manteniendo la condición de personal de las administraciones españolas y prestando servicios temporalmente en las instituciones, como expertos nacionales o incluso para participar en los diferentes programas de prácticas. A través de estas actuaciones se pretende que la información sirva como elemento de motivación para enfrentarse al reto de participar en los distintos procesos de selección.
2. **Actuaciones** de carácter **formativo** (formación online, cursos presenciales, puesta a disposición de diversas herramientas didácticas, etc.) Comprenden las actividades dirigidas a apoyar la mejor preparación de candidatos españoles en los distintos procesos selectivos, tratando además de que los participantes puedan intercambiar información y experiencias. En este apartado se incluye también la labor de orientación que se pretende prestar a aquellos candidatos que superan un proceso de selección EPSO y pasan a formar parte de una lista de reserva en espera de recibir ofertas para su contratación en alguna de las distintas Instituciones
3. **Actuaciones** de **gestión**. Se trata de gestionar principalmente los distintos programas de expertos nacionales, encargándose de la información en cuanto a las convocatorias que se publican y de las gestiones administrativas relativas a la presentación de candidaturas propuestas desde la Secretaría de Estado para la Unión Europea, así como de los distintos programas promovidos por EPSO y encomendados a la REPER para su difusión y preselección (Embajadores EPSO, seminarios, etc.).
4. **Actuaciones** de carácter **informativo** (vacantes, organigramas, comparativas, convocatorias, efectivos, etc.). Son las actividades de recopilación de datos y elaboración de estadísticas destinadas a tener un buen conocimiento de las Instituciones, de la posición de los españoles en las mismas y de las posibilidades de empleo y mejora que se producen. También se incluye en este apartado el seguimiento continuo de todos los procesos de selección EPSO desde sus convocatorias a la publicación de sus resultados.



5. **Actuaciones** de carácter **corporativo** (Redes, encuentros...). Se encuadran aquí las actividades encaminadas a potenciar los apoyos entre los españoles que trabajan en las instituciones, con el fin de posibilitar la cohesión entre sus miembros de cara a su movilidad horizontal, su promoción y, en resumen, su mejor posicionamiento. Destacamos la atención a colectivos tales como Directivos, mujeres Administradoras, nuevas incorporaciones, becarios, expertos nacionales etc...
6. **Actuaciones** de carácter **institucional**, que son aquellas actuaciones no pautadas que responden a requerimientos relacionados con la actividad de la Unidad. Destacamos en este apartado las labores de interlocución con la Oficina Europea de Selección de Personal y aquellas otras relativas a verificar que en la selección de personal se respeta el equilibrio geográfico y el multilingüismo.
7. **Actuaciones** de **mejora, control y planificación**. Comprenden todas las actividades encaminadas a mejorar el funcionamiento de la Unidad, velar por el correcto funcionamiento de los procesos selectivos, sobre todo en lo que a régimen lingüístico se refiere, planificar las actuaciones de la Unidad y proponer las actuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de los distintos programas.

Con todo esto, la Representación Permanente trata de reforzar la presencia de españoles en las Instituciones, convencida de que la administración europea es clave en el desarrollo de nuestro país y en el fortalecimiento del modelo de Europa de que nos hemos dotado. Aumentar la presencia de españoles, tanto cuantitativa como cualitativamente, en las Instituciones Europeas es un objetivo fundamental de las Administraciones Públicas españolas para tener mayor participación en las políticas públicas europeas, además de suponer una apuesta clara por el empleo público y las oportunidades que este brinda.

Para ello, la Unidad no puede trabajar en solitario y necesita de la complicitad y el apoyo de otras instituciones: administraciones locales, autonómicas y estatal, funcionarios españoles en las instituciones, tejido empresarial, fundaciones, Universidades... Al final, es labor de todos y su éxito beneficia a todos.

***Unidad de apoyo para la presencia de españoles en las instituciones de la UE
Representación Permanente de España ante la UE
Bruselas***



MEDIO AMBIENTE

LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA AGENDA 2030 DE LA ONU Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (O.D.S.)



Después de la evaluación de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados en el año 2000 para 2015, los países que lo acordaron entendieron necesario su extensión. Así, El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una serie de 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.)** destinados a acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de todos dentro de una nueva agenda de desarrollo sostenible, la denominada “**Agenda 2030**”. Cada uno de los 17 objetivos se declina en una serie de metas específicas (169 en total) que deben alcanzarse de aquí a 2030. La UE fue una de las principales impulsoras de esta Agenda y de sus O.D.S. desempeñando un papel fundamental en el proceso de adaptación, manifestando así la determinación por asumir el liderazgo de su ejecución.

Los 17 ODS son:



Y este es el vínculo para acceder a los 17 objetivos:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

En respuesta a la Agenda 2030, el 22 de noviembre de 2016, la Comisión adoptó una Comunicación titulada **“Próximas etapas para un futuro europeo sostenible”**. En ella se presentaba un panorama de lo que la Unión hace para contribuir a la Agenda 2030, enumerando las políticas clave de la UE en relación con cada uno de los 17 objetivos. Entre otras cosas, la Comunicación anunciaba el lanzamiento de una Plataforma Multilateral de alto nivel presidida por el vicepresidente primero Timmermans y con un papel en el seguimiento e intercambio de mejores prácticas para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del debate sobre el futuro de Europa iniciado con el Libro Blanco de la Comisión de 1 de marzo de 2017, la Comisión publicó el día 30 de enero de este año, un documento de reflexión sobre una Europa sostenible de aquí a 2030 que se inscribe en el firme compromiso de la U.E. de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incluido el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Este es el enlace del documento: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/rp_sustainable_europe_es_v2_web.pdf

El documento busca lanzar el debate sobre cuál puede ser la mejor contribución de Europa de cara a 2030 presentando así escenarios posibles dentro de los retos que se plantean ante Europa.

El Vicepresidente Primero de la Comisión Frans Timmermans ha manifestado *“El desarrollo sostenible empieza y termina con las personas, pues se trata de hacer que nuestra economía y nuestra sociedad sean sostenibles y al mismo tiempo prósperas. Lo hacemos para defender nuestro modo de vida y garantizar a nuestros hijos y nietos un mayor bienestar en cuanto a igualdad, a un entorno natural saludable y a una economía próspera, ecológica e integradora. Nuestra tarea consiste nada menos que en proteger el planeta por el bien de todas las persona. Europa puede y debe ejercer el liderazgo”*.

Estas palabras definen los objetivos marcados por la ONU para nuestro mundo y que también pueden resumirse como objetivos que buscan un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

Con los años, la UE se ha situado en la vanguardia de la sostenibilidad al contar con las normas sociales y medioambientales más rigurosas y erigirse en defensora del Acuerdo de París sobre Cambio Climático o de conceptos innovadores como la economía circular. La Comisión Europea ha trabajado integrando las prioridades de desarrollo sostenible en todas sus políticas y tendrá que seguir haciéndolo en un proceso difícil y más lento de lo que el planeta y sus pobladores requerirían. Pero ahí está la senda.

El documento de reflexión se centra en los **fundamentos políticos clave** para la transición hacia la sostenibilidad, que son, entre otros:

- *el paso de la economía lineal a la circular,
 - *la corrección de los desequilibrios de nuestro sistema alimentario,
 - *el cambio de cara al futuro en nuestra economía, nuestros edificios y nuestra movilidad.
- Aportamos dos párrafos contenidos en el documento, sobre la energía:

“La energía limpia es clave para un futuro sostenible. Es necesario producir, almacenar y consumir energía de forma sostenible para reducir nuestro impacto medioambiental y proteger la salud de los ciudadanos europeos.

La UE ya es una de las economías más eficientes en materia de carbono en el mundo. La energía renovable forma parte integrante de la combinación energética de Europa y más de la mitad del suministro eléctrico de la UE es climáticamente neutra. Las medidas de eficiencia energética, incluido el etiquetado energético, han reducido el consumo de energía en los

*últimos años. A la hora de comprar electrodomésticos, cada vez más personas eligen la opción de eficiencia energética. En la UE existen cerca de 1,5 millones de puestos de trabajo en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética en Europa". *la garantía de ir hacia una transición justa en la que nadie se quede atrás.*

Esta transición hacia la sostenibilidad se sustenta en **activadores horizontales** tales como la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la digitalización, las finanzas, los precios, la fiscalidad y la competencia, la conducta empresarial responsable, la responsabilidad social de las empresas y los nuevos modelos de negocio, un comercio abierto y basado en normas, con la gobernanza y la coherencia política presidiendo todos los niveles.

El documento concluye haciendo hincapié en la importancia de abrir el camino a la transición hacia la sostenibilidad en el plano mundial, pues será limitado el impacto de nuestras políticas si hay quien aplica las contrarias.

Se plantean tres escenarios que podrían darse combinados, que buscan estimular el debate sobre cómo llevar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la UE y que tienen como finalidad estimular el debate y la reflexión, planteando diferentes ideas:

- Una estrategia global de la UE en materia de O.D.S. que guíe sus actuaciones y las de los Estados miembros.
- La comisión seguirá integrando los O.D.S. en todas las políticas pertinentes de la UE, pero sin entrar en la aplicación de medidas por los Estados miembros.
- Mayor atención a la acción exterior al tiempo que se consolidan las ambiciones actuales de la UE en materia de sostenibilidad en la Unión.

El documento de reflexión presentado hoy va acompañado de una serie de anexos sobre los resultados y las medidas adoptadas recientemente por la UE en relación con los ODS.

Para terminar, exponemos a continuación las palabras del Presidente Juncker sobre la transición hacia la sostenibilidad que se incluyen en el documento tratado:

«El futuro de nuestro planeta requiere acciones inmediatas. Hemos de actuar ahora. Por ese motivo, insto a todas las personas y entidades involucradas en la transición ecológica y la modernización de la economía a que unan sus fuerzas y trabajen al unísono para corregir la fragmentación de nuestras economías y sociedades. Esto se



debe a que la transición ecológica y la modernización de la economía nos conciernen a todos. (.) Y, puesto que esta transición ecológica no será un camino suave ni indoloro, también estamos trabajando para garantizar que los trabajadores cuenten con una protección social efectiva que les ayude a adaptarse al cambio, que los jóvenes reciban una formación adecuada que les proporcione las capacidades que requerirán los empleos del mañana —en particular en tecnologías verdes y en el sector digital— y que los agricultores y ganaderos dispongan de medios para introducir prácticas respetuosas con el clima y el medio ambiente gracias al apoyo de una política agrícola común modernizada.»

Jean-Claude Juncker
Presidente de la Comisión Europea
Contribución de la Comisión Juncker a la cumbre «Un Planeta», París, 12 de diciembre de 2017



Más información

Ficha informativa: [Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030](#)

Documento de reflexión: [Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030](#)



Anexos al documento de reflexión presentado hoy:

- [Contribución de la Comisión Juncker a los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
- [Resultados de la UE sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
- [Contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión](#)
- [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: informe de la UE sobre la coherencia en la política de desarrollo \(2019\)](#)
- [Libro Blanco de la Comisión \(1 de marzo de 2017\) y anteriores documentos de reflexión](#)
- [Informe de Eurostat sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
- [Un planeta limpio para todos: estrategia para una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050](#)



Los viernes por el clima. “Fridays for Future”



Greta Thunberg es una adolescente sueca, que desde el pasado mes de agosto decidió faltar los viernes a clase y en su lugar acudir a sentarse enfrente del parlamento de su país llevando un cartel que decía “Huelga escolar por el clima”.

Su ejemplo ha inspirado a miles de jóvenes de todo el mundo, que se han ido sumando al movimiento conocido internacionalmente como “**Fridays for Future, Youth for Climate**”.

El mensaje de Greta es sencillo: los adultos y la clase política no están tomando las medidas suficientes para evitar el cambio climático y son ellos, los jóvenes los que se ven obligados a luchar por su futuro.

Durante la cumbre del clima 2018, Greta sorprendió a los políticos con su discurso, alegando que nuestra civilización está condenando su futuro para que unos pocos puedan seguir enriqueciéndose,

añadiendo que hasta que no se empiece a pensar en “que hay que hacer” en lugar de “que es políticamente posible” no habrá ninguna esperanza.



Bajo el lema de “juventud por el clima”, miles de ciudades de todo el mundo se sumaron a la llamada de esta joven organizando el pasado viernes 15 de marzo una huelga estudiantil por el clima, con concentraciones frente a los edificios gubernamentales para pedir a los gobiernos que pongan en marcha las estrategias necesarias para mantener el calentamiento global por debajo del umbral crítico de 1,5 °C. En Madrid la concentración comenzó a las 12 horas en la Puerta del Sol, realizando un recorrido que terminó junto al edificio del Congreso de los Diputados.

Más información sobre Cambio Climático: <https://www.eea.europa.eu/es/themes/climate> Enlace: La lucha contra el cambio climático en la UE

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-change/>

Elena Benito García

EL CHORLITEJO PATINEGRO. EL AVE DEL AÑO 2019

La Sociedad Española de Ornitología ha elegido al Chorlitejo Patinegro como Ave del año 2019, se trata de la primera vez que un ave limícola es elegida en la votación. Gracias a este reconocimiento durante el 2019 se van a impulsar acciones para mejorar el futuro de esta especie.

El ecosistema de este pájaro de pequeño tamaño son las costas (salobrales, playas solitarias, salinas) y también las orillas de lagunas esteparias, en España se encuentra en litorales del Mediterráneo y Atlántico andaluces, también en Canarias y algún punto de Galicia.

La población del Chorlitejo Patinegro en Europa se calcula entre 23.000 y 41.000 parejas; en España viven entre 5.000 y 6.000 parejas. No se dispone información detallada de su evolución en los últimos años aunque se cree que está en descenso.

Fuente. <https://www.seo.org/>



CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA UNIÓN EUROPEA

COCHES HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS EN LA UE

La concienciación cada vez mayor del uso de energías renovables debido al cambio climático está calando cada vez en los usuarios de los medios de transporte. Estas energías son inagotables, son limpias, no generan residuos de difícil y costoso tratamiento y no producen emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes para la atmósfera. Por esta razón, cada vez más se está animando a la compra y sustitución de los vehículos de combustibles fósiles por coches híbridos y eléctricos.

La política de la Unión Europea al respecto se centra en el compromiso a descarbonizar su sistema de transporte y a apoyar las alternativas a las tecnologías y combustibles convencionales de los motores de combustión. Se está impulsando el desarrollo de las energías renovables y de la electricidad pero también es necesaria una infraestructura para los vehículos eléctricos, como los puntos de recarga en Europa. Unas legislaciones específicas deben fijar objetivos en cuanto a la cantidad de dióxido de carbono (CO₂) que pueden emitir los vehículos nuevos por kilómetro. Esto ha ayudado a incentivar la fabricación de vehículos de emisiones reducidas, incluidos los vehículos eléctricos.

Casi todos los Estados miembros están tomando medidas para promover el uso de vehículos eléctricos, pero son relativamente pocos los países que han logrado grandes incrementos en las ventas. Una de las medidas más eficaces parece ser la subvención a la compra de estos vehículos de modo que el precio sea similar al de los convencionales. Otros incentivos consisten en reducir los costes de propiedad (por ejemplo, reducir los impuestos anuales, carga gratuita o aparcamiento gratuito) o permitir el uso del carril bus a los coches eléctricos.

En la actualidad hay varios tipos de vehículos que circulan en la Unión Europea.

Los de particulares se pueden distinguir entre vehículos eléctricos que utilizan únicamente baterías (alimentados exclusivamente por un motor eléctrico) y distintos tipos de vehículos híbridos enchufables que tienen un motor eléctrico y un motor de combustión interna.

También funcionan con electricidad otros tipos de vehículos: bicicletas, vehículos comerciales ligeros y autobuses eléctricos en circulación. En cuanto al resto de modos de transporte, también existen motores de ferrocarril, transbordadores, embarcaciones y barcos pequeños.

La progresiva incorporación de este tipo de vehículos es importante porque se puede reducir significativamente las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación atmosférica, sobre todo si la electricidad utilizada procede de fuentes de energía renovables. Sin embargo, incluso cuando la electricidad se genera a partir de combustibles fósiles, el medio ambiente urbano sigue beneficiándose del cambio a vehículos eléctricos, puesto que se reducen la contaminación local y los niveles de ruido.

Existen, no obstante, algunos inconvenientes que la tecnología debe aún superar para que el comprador se anime a adquirir este tipo de vehículos. Uno de ellos es que la autonomía debe ser mayor y la velocidad de carga más rápida. Actualmente se tardan 20-30 minutos en cargar un vehículo para un trayecto de 100 km en las estaciones de carga más rápidas. También como se ha citado anteriormente hay que mejorar las infraestructuras de modo que los puntos de carga públicos sean tan comunes como las estaciones de combustibles convencionales, y ampliar la capacidad de generación de energías renovables para aprovechar todos los beneficios de la movilidad eléctrica. Además, los vehículos eléctricos son más caros que los vehículos convencionales.

Para que el transporte sea realmente sostenible además debe existir un replanteamiento y concienciación de toda la sociedad sobre toda la política de movilidad ya que tenemos una excesiva dependencia de los vehículos. En muchos países se está fomentando el uso del vehículo compartido, el desarrollo de mejores infraestructuras de transporte público y el aumento de medios de transporte de bajas o cero emisiones.

La UE y la Comisión Europea están proponiendo acciones para fomentar su uso. Ha invertido muchos millones de euros en investigación durante la última década y está presionando para que la infraestructura de puntos de recarga se expanda rápidamente. Además, está realizando inversiones y promoviendo infraestructuras de combustibles alternativos, incluidos puntos de recarga de vehículos eléctricos, sobre todo en los principales corredores de transporte europeos. También, está presionando para que se desarrolle la producción de baterías en Europa, porque actualmente se fabrican en su mayoría en Japón, China y Corea del Sur. Por último, la UE está fijando reglas y normas comunes para los vehículos eléctricos y la infraestructura de recarga.



LA ECONOMÍA DE MADRID EN EUROPA



Dirección General de Economía
y Política Financiera
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid

Coyuntura económica

	Último periodo			
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual

1.- Oferta

1.- Industria

I.P.I:General.	Febrero-19	Índice	106,0	1,3
I.P.I:Bienes de consumo.	Febrero-19	Índice	92,7	-5,1
I.P.I:Bienes de consumo duradero.	Febrero-19	Índice	110,9	15,7
I.P.I:Bienes de consumo no duradero.	Febrero-19	Índice	91,3	-6,6
I.P.I:Bienes de inversión.	Febrero-19	Índice	116,7	3,5
I.P.I:Bienes intermedios.	Febrero-19	Índice	107,6	4,3
I.P.I:Energía.	Febrero-19	Índice	106	2
Consumo de energía eléctrica. Industria	Febrero-19	Mvatios	292.173	7,2

2.- Construcción

Ventas de cemento.	Diciembre-17	Mil.Tm.	72.768	14,5
Licitación oficial obras.	Febrero-19	Miles euros	175.105	31,2
LOO: Obra Civil.	Febrero-19	Miles euros	69.382	37,8
LOO: Edificación.	Febrero-19	Miles euros	105.723	27,3
Viviendas iniciadas.	Diciembre-18	Viviendas	257	-76,8
Viviendas terminadas.	Diciembre-18	Viviendas	728	-42,4
Proy.Visados Col. Arquitectos.	Diciembre-17	Visados	2.437	184,4

3.- Servicios

Pernoctaciones hoteleras.	Febrero-19	Miles	1.772.229	2,4
Transporte aéreo de mercancías.	Enero-19	Tm.	39.723,7	5,0
Indicador de actividad del sector servicios. Cifra de negocios.	Enero-19	Índice	116,7	3,9



2.- Demanda

1.- Demanda Interna

Matriculación Turismos.	Febrero-19	Vehículos	33.551	-6,3
Transporte aéreo de pasajeros.	Enero-19	Miles pasajeros	4.386,8	6,2
Consumo total de gasolina.	Enero-19	Tm.	49.337	4,4
Consumo total gasóleo.	Enero-19	Tm.	236.521	-0,7
Índice General de Comercio minorista. CNAE-09. Pr.crts.	Febrero-19	Índice	102,0	1,9
Matriculación de Camiones.	Febrero-19	Vehículos	5.494	19,2

2.- Demanda Externa

Exportación total.	Enero-19	Miles euros	2.288.741,6	-0,7
Importación total.	Enero-19	Miles euros	5.132.067,2	2,0
Importaciones bienes de consumo.	Enero-19	Miles euros	2.045.990,7	2,3
Importación bienes intermedios.	Enero-19	Miles euros	1.957.493,8	2,3
Importación bienes de Inversión.	Enero-19	Miles euros	1.127.909,9	1,1
Saldo Comercial.	Enero-19	Miles euros	-2.843.325,7	4,3

3.- Mercado de Trabajo

1.- E.P.A. (2)

Ocupados Agricultura	IV Trimes-18	Miles	8,0	429,4
Ocupados Industria	IV Trimes-18	Miles	258,5	-1,3
Ocupados Construcción	IV Trimes-18	Miles	189,6	23,1
Ocupados Servicios	IV Trimes-18	Miles	2.579,5	2,8
Total Ocupados.	IV Trimes-18	Miles	3.035,6	3,7
Tasa de actividad. Total.	IV Trimes-18	%	62,9	-0,4
Tasa de actividad: Hombres.	IV Trimes-18	%	68,3	0,0
Tasa de actividad: Mujeres.	IV Trimes-18	%	58,1	-0,8
Tasa de paro. Total.	IV Trimes-18	%	11,5	-2,2
Tasa de paro. Hombres.	IV Trimes-18	%	11,1	-1,9
Tasa de paro. Mujeres.	IV Trimes-18	%	12,0	-2,5
Tasa de paro: Juvenil (<25años).	IV Trimes-18	%	30,4	-5,5

2.- Paro Registrado

Sector Agricultura.	Marzo-19	Parados	3.034	-13,2
Sector Industria.	Marzo-19	Parados	21.698	-10,1
Sector Construcción.	Marzo-19	Parados	27.960	-15,2
Sector Servicios.	Marzo-19	Parados	276.982	-6,0
Total sectores.	Marzo-19	Parados	353.737	-6,9

3.- Afiliados a la Seguridad Social

Total Sectores (Último día de mes)	Marzo-19	Afiliados	3.214.236	4,2
Agricultura (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	7.150	3,2
Industria (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	210.467	1,0
Construcción (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	187.438	7,7
Servicios (Último día de mes)	Marzo-19	Afiliados	2.808.762	4,2



Total Regímenes (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	3.209.223	3,8
Régimen general (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	2.803.205	4,0
Régimen Autónomos (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	402.096	2,2
Otros Regímenes (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	3.922	5,5
4.- Precios				
1.- I.P.C.				
General.	Febrero-19	Índice	103,7	1,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	Febrero-19	Índice	103,4	1,7
No alimentación.	Febrero-19	Índice	103,7	1,5
Subyacente.	Febrero-19	Índice	102,0	0,9
2.- IPRI (Base 2015)				
Índice de Precios Industriales	Febrero-19	Índice	100,8	2,6
5.- Financieros				
1.- Financieros				
Hipotecas.	Enero-19	Miles euros	2.105.636	46,4
Total Depósitos. Otros Sectores Residentes. Comunidad de Madrid	IV Trimes-18	Millones de euros	326.367	-1,0
Total Créditos. Otros Sectores Residentes. Comunidad de Madrid	IV Trimes-18	Millones de euros	338.158	-8,5
6.- Contabilidad Regional Trimestral (3)				
1.- Oferta				
VAB Industria	IV Trimes-18	Miles euros	4.500,50	1,5
VAB Construcción	IV Trimes-18	Miles euros	3.048,35	6,1
VAB Servicios	IV Trimes-18	Miles euros	47.622,73	3,6
VAB Total	IV Trimes-18	Miles euros	55.243,17	3,6
2.- Demanda				
Gasto en consumo final	IV Trimes-18	Miles euros	42.718,68	2,4
Formación bruta de capital	IV Trimes-18	Miles euros	10.259,93	3,1
Demanda regional	IV Trimes-18	Miles euros	52.978,61	2,5
Demanda externa	IV Trimes-18	Miles euros	7.992,00	1,2
PIB	IV Trimes-18	Miles euros	60.970,61	3,4

(1) El índice del clima industrial indica el saldo de respuesta del mes corriente. La variación respecto al mismo periodo del año anterior, se expresa en términos de diferencia.

(2) Las tasas de Actividad y de Paro se refieren al trimestre corriente; las variaciones respecto al mismo periodo del año anterior, se expresan en términos de diferencia.

(3) Tasa de variación interanual sobre índices de volúmenes encadenados en términos de ciclo-tendencia



España

Coyuntura económica

	Último periodo			
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual
1.- Oferta				
1.- Industria				
I.P.I:General.	Febrero-19	Índice	103,8	-0,2
I.P.I:Bienes de consumo.	Febrero-19	Índice	99,2	1,5
I.P.I:Bienes de consumo duradero.	Febrero-19	Índice	104,1	-1,8
I.P.I:Bienes de consumo no duradero.	Febrero-19	Índice	98,8	1,8
I.P.I:Bienes de inversión.	Febrero-19	Índice	113,8	3,4
I.P.I:Bienes Intermedios.	Febrero-19	Índice	107,9	-0,3
I.P.I:Energía.	Febrero-19	Índice	93,6	-6,2
2.- Construcción				
Ventas de Cemento.	Agosto-18	Mil.Tm.	1.079	8,7
Licitación oficial obras.	Febrero-19	Miles euros	1.140.945	26,0
Viviendas iniciadas.	Diciembre-18	Viviendas	864	-85,3
Proy.Visados Col. Arquitectos.	Diciembre-17	Visados	7.250	55,7
3.- Servicios				
Pernoctaciones hoteleras.	Febrero-19	Miles	16.590.095	0,4
Transporte aéreo de mercancías.	Enero-19	Tm.	77.326,3	3,9
Indicador de actividad del sector servicios. Cifra de negocios.	Enero-19	Índice	113,1	5,4
2.- Demanda				
1.- Demanda Interna				
Matriculación turismos.	Febrero-19	Vehículos	109.343	-8,6
Índice General de Comercio minorista. CNAE-09. Pr.crts.	Febrero-19	Índice	93,2	1,7
Matriculación de Camiones.	Febrero-19	Vehículos	16.643	1,7
2.- Demanda Externa				
Exportación total.	Enero-19	Miles euros	22.525.379	-1,3
Importación total.	Enero-19	Miles euros	27.008.639	0,9
Importación bienes de consumo.	Enero-19	Miles euros	7.647.446	5,0
Importación bienes intermedios.	Enero-19	Miles euros	17.185.151	-1,9
Importación bienes de inversión.	Enero-19	Miles euros	2.158.095	9,5
Saldo Comercial.	Enero-19	Miles euros	-4.483.261	13,9



3.- Mercado de Trabajo

1.- E.P.A. (2)

Ocupados Agricultura	IV Trimes-18	Miles	825,6	0,6
Ocupados Industria	IV Trimes-18	Miles	2.708,3	-0,1
Ocupados Construcción	IV Trimes-18	Miles	1.279,9	11,9
Ocupados Servicios	IV Trimes-18	Miles	14.750,8	3,0
Total Ocupados.	IV Trimes-18	Miles	19.564,6	3,0
Tasa de actividad.	IV Trimes-18	%	58,6	-0,2
Tasa de actividad: Hombres.	IV Trimes-18	%	64,5	-0,1
Tasa de actividad: Mujeres.	IV Trimes-18	%	53,1	-0,2
Tasa de paro.	IV Trimes-18	%	14,4	-2,1
Tasa de paro: Hombres.	IV Trimes-18	%	12,9	-2,1
Tasa de paro: Mujeres.	IV Trimes-18	%	16,3	-2,1
Tasa de paro juvenil (<25 años).	IV Trimes-18	Miles	33,5	-3,9

2.- Paro Registrado

Sector Agricultura.	Marzo-19	Parados	155.298	-8,0
Sector Industria.	Marzo-19	Parados	279.028	-7,5
Sector Construcción.	Marzo-19	Parados	261.581	-14,8
Sector Servicios.	Marzo-19	Parados	2.276.633	-3,1
Total sectores.	Marzo-19	Parados	3.255.084	-4,9

3.- Afiliados a la Seguridad Social

Total Sectores (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	19.096.989	3,0
Agricultura (último día mes)	Marzo-19	Afiliados	1.148.666	1,4
Industria (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	2.271.094	2,2
Construcción (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	1.254.762	9,0
Servicios (Último día mes)	Marzo-19	Afiliados	14.415.163	2,8
Total Regímenes (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	19.043.576	2,9
Régimen general (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	15.723.510	3,4
Régimen autónomos (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	3.254.078	0,7
Otros Regímenes (Media mes)	Marzo-19	Afiliados	65.988	1,1

4.- Precios

1.- I.P.C.

General.	Febrero-19	Índice	103,3	1,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas.	Febrero-19	Índice	103,5	1,4
No alimentación.	Febrero-19	Índice	103,2	1,0
Subyacente.	Febrero-19	Índice	101,5	0,7

2.- IPRI (Base 2015)

Índice de Precios Industriales	Febrero-19	Índice	104,5	1,9
--------------------------------	------------	--------	-------	-----



5.- Financieros				
1.- Financieros				
Hipotecas. Importe total.	Enero-19	Miles euros	7.202.616	16,2
Total Depósitos. Otros Sectores Residentes. España	IV Trimes-18	Millones de euros	1.165.030	1,6
Total Créditos. Otros Sectores Residentes. España	IV Trimes-18	Millones de euros	1.150.228	-4,1
6.- Contabilidad Nacional Trimestral (3)				
1.- Oferta				
VAB Agricultura	IV Trimes-18	Millones euros	10.005	3,6
VAB Industria	IV Trimes-18	Millones euros	50.450	-1,3
VAB Construcción	IV Trimes-18	Millones euros	19.621	7,2
VAB Servicios	IV Trimes-18	Millones euros	210.833	3,0
2.- Demanda				
Gasto en consumo final	IV Trimes-18	Millones euros	238.803	2,0
Formación bruta de capital fijo	IV Trimes-18	Millones euros	73.364	4,6
Demanda nacional (4)	IV Trimes-18	Millones euros	312.167	2,5
Demanda externa (4)	IV Trimes-18	Millones euros	4.179	-0,2
PIB	IV Trimes-18	Millones euros	316.346	2,3

(1) El índice del clima industrial indica el saldo de respuesta del mes corriente. La variación respecto al mismo periodo del año anterior, se expresa en términos de diferencia.

(2) Las tasas de Actividad y de Paro se refieren al trimestre corriente; las variaciones respecto al mismo periodo del año anterior, se expresan en términos de diferencia.

(3) Tasa de variación interanual sobre índices de volúmenes encadenados en términos de ajustado de estacionalidad

(4) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado



ACÉRCATE A EUROPA



MATERA 2019
OPEN FUTURE



Las Capitales Europeas de la Cultura 2019

En 2019 se cumplen 34 años de la creación de la iniciativa “Capitales Europeas de la Cultura”, uno de los proyectos de la Unión Europea que más reconocimiento tiene.

La iniciativa nacida en 1985, gracias a la actriz y entonces Ministra de Cultura griega, Melina Mercouri, ha tenido como fin impulsar a ciudades europeas poniéndolas en el centro de la vida cultural.

Promocionando su arte y su cultura, el proyecto ha conseguido sacar a la luz pública diferentes ciudades europeas y cohesionarlas en torno a un proyecto común, que además **Matera** es una ciudad situada en el sur de Italia, en la región llamada Basilicata o Lucania, una región típicamente mediterránea. La ciudad, famosa por su producción de tapicería, cuenta con un original casco antiguo que fue declarado por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad en 1993. Se trata de unas casas e iglesias rupestres excavadas en la roca caliza de la

proporciona mejoras tanto urbanísticas como económicas. Pero, además, el desarrollo del proyecto ha supuesto potenciar enormemente la idea de patrimonio cultural europeo y el conocimiento, por parte de sus ciudadanos, de la importancia de éste.

En 2019, las ciudades elegidas como Capitales Culturales son: una ciudad italiana, Matera, y una ciudad búlgara, Plovdiv. Ambas han presentado recientemente sus programas sobre las actividades culturales que van a desarrollar durante este año.

zona. La peculiaridad de este entorno y su parecido con lugares de Tierra Santa ha convertido Matera en escenario de grabaciones cinematográficas. Sin embargo, esa peculiaridad de la ciudad no siempre fue tan fotogénica. En los años cincuenta del pasado siglo, el estado de la ciudad la convirtió en un ejemplo vergonzante de la



pobreza del sur italiano. Superada esa etapa, el proyecto que ahora ha desarrollado la ciudad para celebrar el 2019, ha dado impulso e ilusión a esta ciudad entonces denigrada.

Si el logo de la ciudad es una composición de coloridas formas geométricas, el lema de Matera como capital cultural 2019, es “Futuro Abierto”, un concepto con el que tratan de equilibrar innovación en todos los campos, con la hospitalidad que ha caracterizado a la ciudad.

Por su parte, la ciudad búlgara de Plovdiv es la segunda ciudad más poblada del país tras la capital (Sofía) y la primera ciudad búlgara que es escogida como Capital Cultural. La ciudad, conquistada por Macedonia en el siglo IV a. C., se convirtió en la capital de la Tracia romana. Conquistada por los eslavos en el siglo VI, fue

después tomada por los otomanos en el siglo XVI. La presencia turca convirtió a Plovdiv en un núcleo nacionalista y tras su liberación de los otomanos en 1878 se convirtió en la capital de Rumelia del Este hasta que pocos años después se incorporó a Bulgaria.

El logo de Plovdiv 2019 (varios arcos superpuestos) quiere representar algunas características de la ciudad: sus colinas, sus entradas y arcos milenarios, el teatro y estadio romanos, su río, sus sinuosas calles empedradas, el alfabeto cirílico, y, desde luego, las numerosas capas que la historia ha ido dejando en la ciudad. El lema de Plovdiv 2019 es “Together” (juntos) y pretende ser una forma de reconocer el esfuerzo que la ciudad ha hecho en su conjunto para sacar adelante el proyecto.

Enlace para el programa de actividades de Matera 2019: <https://bit.ly/2Exo6xM>



Enlace para el programa de actividades de Plovdiv (Bulgaria): <https://bit.ly/2FCRvYE>



CANAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

En esta sección que hemos llamado Canal de Formación, queremos recordar a nuestros lectores que ponemos a su disposición en la página web que os indicamos más abajo, información relativa al empleo y la formación en Europa y ello mediante unas fichas básicas que recogen los aspectos que consideramos más interesantes en lo relativo a esta cuestión. Estas fichas son las que hacemos llegar a los CIFEs (Centros de Información de Formación y Empleo en Europa) existentes en la Comunidad de Madrid (sedes de bibliotecas y de Ayuntamientos de la Región).

Durante los últimos meses se han elaborado las siguientes fichas, cuyo link para su lectura, os indicamos, si bien elegimos publicar en este boletín, la titulada “Empleo para jóvenes investigadores en la Unión Europea”.

- * ¿Qué capacidades buscan las empresas en 2019?.
- * Empleo para jóvenes investigadores en la Unión Europea.
- * Desarrollo rural.

No obstante, os recomendamos que leáis otras muchas fichas de gran interés disponibles en nuestra web: ... Entre sus títulos mencionamos solo algunos: el curriculum vitae Europass, la red ENIC-NARIC: homologación de titulaciones, Servicio de Voluntariado Europeo, Au-Pair, Idiomas ¿Dónde Estudiar?, Idiomas: niveles y títulos, Traducción e Interpretación en las instituciones Europeas, Oposiciones a las Instituciones Europeas, Formación Gratuita (MOOC), Becas, Trabajar en EUROPOL, Red Eures, etc..

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142697836371&language=es&pagename=MPDE%2FPag e%2FMPDE_pintarContenidoFinal

También queremos destacar la publicación “Trabajar en Europa” que tiene como finalidad poner en conocimiento de los madrileños, y sobre todo de los jóvenes, las posibilidades de empleo y formación que la Unión Europea ofrece, es decir el acceso a los puestos de trabajo en las Instituciones Europeas (oposiciones...) . En una segunda parte de la publicación, se informa de las herramientas que el Centro de Documentación Europea pone a disposición.



Se puede leer en:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142687730002&language=es&pagename=MPDE%2FPag e%2FMPDE_pintarContenidoFinal

Por último, destacaros que las fichas publicadas durante el año pasado están recopiladas en un solo dossier que titulamos “Repositorio sobre fichas básicas de formación y empleo en la Unión Europea 2018” y que podéis leer también en el mismo vínculo.

FICHA PRÁCTICA: EMPLEO PARA JÓVENES INVESTIGADORES/AS EN LA UNIÓN EUROPEA

La mayoría de las actividades de investigación e innovación que lleva a cabo la Unión Europea se realizan gracias al Programa Horizonte 2020. Tiene una estrategia llamada “**Ciencia Excelente**” donde ofrece oportunidades de empleo para jóvenes investigadores/as.

A continuación encontramos una serie de acciones, programas, becas, etc. que ofertan empleo a los jóvenes investigadores:

Programa Horizonte 2020

<https://eshorizonte2020.es/ciencia-excelente>



El **Programa Horizonte 2020** insiste en la investigación como inversión de futuro, el crecimiento y el empleo sostenible y tiene los siguientes objetivos estratégicos :

- una ciencia excelente que permita reforzar la posición de la UE en el panorama científico mundial.
- liderazgo industrial: desarrollar tecnologías y sus aplicaciones para mejorar la competitividad europea.
- retos sociales: investigar en las grandes cuestiones que afectan a los/as ciudadanos/as europeos/as.



Consejo Europeo de Investigación (CEI)

<https://erc.europa.eu/>



Presta apoyo a métodos de trabajo emergentes en el mundo científico, y facilita la innovación comercial y social de las actividades de investigación que financia.

Financia a los/as mejores investigadores/as de cualquier nacionalidad o edad que deseen llevar a cabo su proyecto de investigación en la UE o países asociados. Se priorizan las ayudas a los/as jóvenes investigadores/as que inician su carrera (Starting Grants), para realizar la transición a la independencia, y se les brinda un apoyo adecuado en esta fase en la que están creando o consolidando su propio equipo o programa de investigación.

En el programa se participa presentando proyectos de investigación durante las convocatorias anuales y según las normas de Horizonte 2020, si bien el CEI tiene ciertas características particulares. Pero lo que le diferencia del resto es que se trata de proyectos individuales abiertos a todas las temáticas.

El CEI es una Agencia Ejecutiva de la Comisión Europea por lo que sus vacantes de empleo se cubren mediante las normas de personal que rigen la Unión Europea.

Acciones Marie Skłodowska-Curie

<http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/>



Estas actividades apoyan la formación, la movilidad y la cualificación de investigadores/as así como las infraestructuras de investigación.

Ofrecen puestos de investigación dentro y fuera de la UE, sin tener en cuenta la nacionalidad, y pertenecientes a todas las etapas de la carrera del investigador/a.

Si eres un/a investigador/a interesado/a en realizar tu investigación en España puedes encontrar ofertas de acogida (expresiones de interés) de organismos españoles en el Portal español del Programa Horizonte 2020.



Estrategia Liderazgo Industrial con oportunidades para PYMES y jóvenes emprendedores/as:
<https://eshorizonte2020.es/liderazgo-industrial>



Dentro del programa Horizonte 2020 existe un instrumento PYME orientado a todos los tipos de pequeñas y medianas empresas innovadoras que muestren una ambición fuerte por desarrollarse, crecer e internacionalizarse. Además, para este sector el Programa dispone de los Puntos Nacionales de Contacto (NCPs) que cuentan con los profesionales responsables de ofrecer asesoramiento e información a todos los/as interesados/as en participar en proyectos de investigación e innovación europeos, ya sean empresas, universidades, centros tecnológicos u organismos públicos de investigación.

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)
<https://eit.europa.eu/es/in-your-language>



Forma parte de Horizonte 2020 y a través de sus comunidades de conocimiento (CCI) integra actividades de investigación, formación y creación de empresas. La creación de más negocios y más puestos de trabajo por parte de las empresas innovadoras es uno de los objetivos fundamentales de la Unión por la Innovación.



Portal EURAXESS

<https://euraxess.ec.europa.eu/>



Es una red de servicios de información y de apoyo a los/as investigadores/as de la Comisión Europea que desean seguir sus carreras de investigación en Europa y países asociados. En el encontrarás ofertas de empleo.

En el portal de EURAXESS Spain, tanto si eres un/a investigador/a interesado en venir a España o continuar tu carrera en el extranjero, encontrarás oportunidades de empleo y financiación e información sobre procedimientos administrativos que afectan a los/as investigadores/as y a sus familias cuando salen fuera de su país.

Actualizado el 31/3/2019

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**
C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org



CONVOCATORIAS

Becas y Prácticas en Instituciones europeas

PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

https://ec.europa.eu/spain/education/traineeships-at-the-eu-institutions_es

PRÁCTICAS EN AGENCIAS Y EMPRESAS COMUNES EUROPEAS

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/TrabajarenUE/Paginas/Procesos%20seleccion/seleccionpersonalenagencias.aspx>

Más información sobre trabajo en instituciones europeas en la página web de la Representación de la Comisión Europea en España

https://ec.europa.eu/spain/about-us/work-for-eu_es

Financiación Comunitaria

Convocatoria de propuestas RECRDAP-GBV-AG-2019 para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra niños, jóvenes y mujeres.

Tiene como objetivos prevenir y combatir la violencia de género, proteger y apoyar a las víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico, a grupos vulnerables como son mujeres jóvenes, migrantes, solicitantes de asilo, refugiados, colectivo LGTBI, minorías étnicas, mujeres con discapacidad y mujeres que trabajan y/o viven en la calle, prevenir el acoso sexual, incluido el ciberacoso, prevenir y combatir la violencia infantil, capacitar a los profesionales docentes, sociales y policía para sistematizar la prevención, identificación y la respuesta a los casos de violencia infantil, capacitar a los entrevistadores forenses especializados en la violencia infantil, con el objetivo de dotarlos de habilidades para prevenir los traumas adicionales y capacitar a especialistas terapeutas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de atención a las víctimas. **Fecha límite: 13 de junio de 2019**

http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/other_eu_prog/rec/wp/rec-awp-2019_en.pdf



Convocatoria de propuestas EACEA/51/2018 Europa con los Ciudadanos

Proyectos de la Sociedad Civil 2019. El objetivo general es contribuir a mejorar la comprensión de la Unión, de su historia y de su diversidad por parte de los ciudadanos, fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación ciudadana y democrática a nivel de la Unión. Los proyectos deben englobar el fomento y la organización de tareas de reflexión y debates u otras actividades relacionadas con los temas prioritarios plurianuales del programa y proponer soluciones prácticas que puedan determinarse mediante la cooperación y la coordinación a escala europea. Un proyecto de sociedad civil deberá incluir, al menos, dos tipos de actividades: la promoción del compromiso social y la solidaridad, y la recogida de opiniones y voluntariado. **Fecha límite: 2 de septiembre de 2019**

https://eacea.ec.europa.eu/sites/eacea-site/files/call_2019_es_1.pdf

Convocatoria de solicitudes para la certificación de organizaciones de envío y de acogida que deseen participar en la iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE

En el marco de la iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE, se certificará a las organizaciones que envíen Voluntarios de Ayuda de la UE y las que acojan a tales Voluntarios mediante un procedimiento dispuesto en el artículo 10 del Reglamento (UE) 375/2014. El objetivo específico de esta convocatoria es elaborar una lista de organizaciones de envío y de acogida certificadas. **Fecha límite: 30 de septiembre de 2020**

https://eacea.ec.europa.eu/sites/eacea-site/files/convocatoria_de_solicitudes_.pdf

Premios y concursos

Concurso GIF #thistimeimvoting

Tiene como objetivo recopilar la mayor cantidad de perspectivas creativas posibles sobre por qué debemos votar en las elecciones europeas de 2019, a través de un GIF. Para este concurso, los participantes deben ser mayores de edad y cada uno puede presentar hasta un máximo de tres GIFs. Los GIFs deben tener una duración máxima de 10 segundos, no superar 1MB, no tener sonido, no pueden contener logotipos de marcas ni ninguna referencia al autor o propietario de los derechos, ni mensajes de partidos políticos. El jurado elegirá los tres mejores GIF después de las elecciones europeas y los ganadores serán invitados en julio a Estrasburgo para asistir a la primera sesión del recién elegido Parlamento Europeo. **Fecha límite: 24 de mayo de 2019**

<http://www.gifmeyourbest.eu/>



Concurso fotográfico “Sustainably Yours”

El nuevo concurso de fotografía de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) «Sustainably Yours» invita a los europeos a enviar fotos que ilustren los retos y las oportunidades que encierra el empeño de hacer que la alimentación, la energía y la movilidad sean más sostenibles. Los ganadores de cada una de las tres categorías recibirán un premio en metálico de 1.000 euros. La AEMA también concederá un “Premio Joven” a la mejor fotografía enviada por una persona joven. Se seleccionará un “Premio del Público” entre todos los finalistas a través de una votación en línea. La AEMA dará a conocer el nombre de los ganadores en junio de 2019. **Fecha límite: 15 de mayo de 2019**

<https://www.eea.europa.eu/es/highlights/concurso-de-fotografia-para-dar?platform=hootsuite>

Concurso de historia Eustory

El concurso de historia para jóvenes Eustory tiene como concepto básico “aprender investigando”. La participación está abierta a estudiantes de 14 a 21 años de centros escolares no universitarios nacidos o residentes en España, Portugal y cualquier estado del continente Americano. El trabajo, que este año debe versar sobre la transición política, puede ser individual o en grupo. Se conceden 10 premios de hasta 2.500€ y 10 Accésit de 200€. **Fecha límite: 18 de agosto de 2019**

<http://eustory.es/>

Convocatorias de empleo

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Supervisor Europeo de Protección de Datos. Anuncio de puesto vacante COM/2019/20036.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 16 de mayo de 2019

[DOUE C 135 A-1, 11.4.2019](#)

AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GRAN MAGNITUD EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Director Ejecutivo Adjunto. Anuncio de puesto vacante LISA/19/TA/AD13/4.1

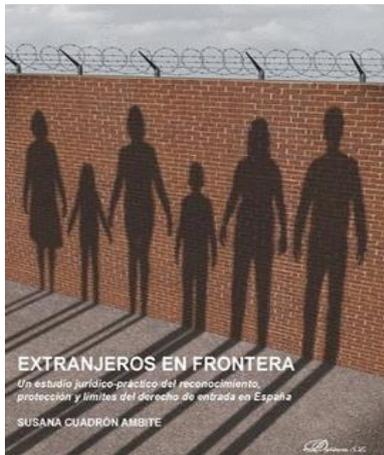
Plazo para la presentación de las candidaturas: 21 de mayo de 2019

[DOUE C 136 A-1 12.4/2019](#)



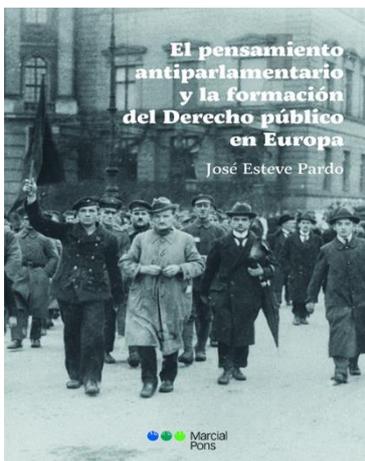
ESTE MES RECOMENDAMOS

Cuadrón Ambite, Susana: “Extranjeros en frontera: un estudio jurídico-práctico del reconocimiento, protección y límites del derecho de entrada en España” Madrid: Dykinson, 2018



La inmigración irregular se ha convertido en un problema para la Unión Europea. La respuesta que está dando la UE y, en este caso España, para combinar la seguridad con las políticas migratorias puede dar lugar al menoscabo de los derechos ciudadanos de los inmigrantes. El libro analiza el régimen jurídico-constitucional de los extranjeros en España en una primera parte, y en una segunda analiza la regulación que existe en las fronteras en relación con el marco jurídico anterior y su cumplimiento, o no. Uno de los efectos estudiados en este caso es el de las llamadas “devoluciones en caliente” que supone una vulneración patente de los derechos reconocidos a los extranjeros.

Esteve Pardo, José: “El pensamiento antiparlamentario y la formación del derecho público en Europa”. Madrid: Marcial Pons, 2019



En momentos como los actuales, marcados por la incertidumbre y la desorientación, se mira con frecuencia al periodo de entreguerras en Europa, cuando las democracias liberales se vieron fuertemente cuestionadas, conmocionadas y deconstruidas por alternativas autoritarias como las protagonizadas por el nazismo en Alemania, el fascismo en Italia y las dictaduras de España y Portugal. Paradójicamente en ese tiempo también tiene lugar, especialmente en torno a la Constitución alemana de Weimar, el surgimiento de juristas y pensadores políticos que cuestionan el liberalismo burgués y las ideas de la Ilustración que lo sustentaban. Surge así una nueva

visión de la representación política de la nueva sociedad de masas, que en unos casos cae en manos de los desaprensivos dictadores, pero en otros, cristaliza en un nuevo parlamentarismo que sirve como una vuelta de tuerca más hacia los derechos constitucionales de los individuos.



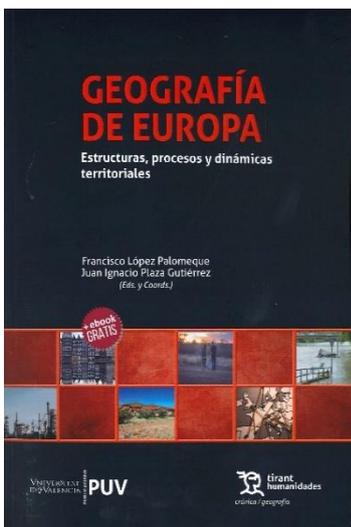
Dehesa, Guillermo de la: “La crisis de la eurozona: ¿una crisis autoinfligida?”. Madrid: Alianza, 2018

La Eurozona atraviesa uno de los momentos más críticos desde su creación en 1999. La crisis de 2008 hizo aflorar todas sus debilidades y carencias poniendo en riesgo su futuro. El libro hace un recorrido por la historia de lo que ha sido la eurozona, con sus luces y sombras. Analiza sus fallos de diseño, las equivocaciones y mala gestión durante la crisis, la política fiscal y la medición incorrecta de la austeridad, por qué crece poco la eurozona, las asimetrías internas, los problemas derivados de la baja inflación, y de que el euro sea una divisa sin estado soberanos, etc.

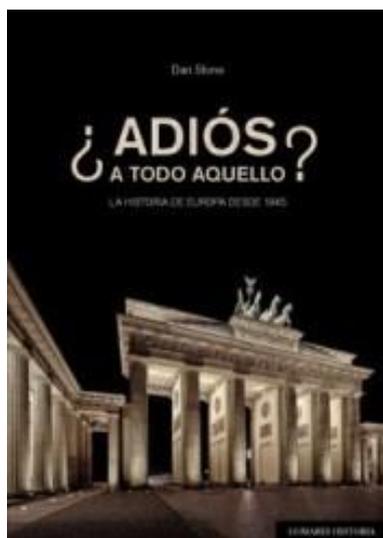


“Geografía de Europa: estructuras, procesos y dinámicas territoriales”. Francisco López Palomeque y Juan Ignacio Plaza Gutiérrez (eds. y coords.). Valencia: Tirant Humanidades, 2019

La falta de manuales actualizados sobre la geografía de Europa, hace de éste una novedad editorial que además explica las nuevas realidades de un continente y ofrece claves y recursos interpretativos para entender las estructuras, procesos y dinámicas territoriales europeas. Los cambios, más rápidos e intensos cada vez en un contexto de globalización de la economía, de revolución tecnológica, de reorganización del trabajo suponen transformaciones de las estructuras espaciales y de la sociedad europea. Se asume como evidencia que el mundo ha entrado en una era de constante transformación de verdadera mutación en todos los ámbitos. Una nueva era que está generando rápidas adaptaciones económicas, políticas y territoriales en todo el ámbito europeo y en su proyección en el mundo.



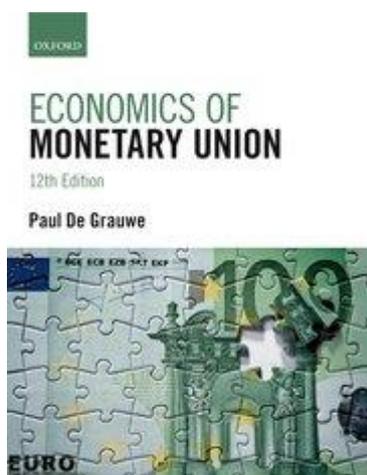
Stone, Dan: ¿Adiós a todo aquello? La historia de Europa desde 1945. Granada: Comares, 2018



Tras la segunda guerra mundial y mientras la guerra fría se consolidaba, comenzó a emerger de las ruinas europeas una nueva Europa basada en un amplio rechazo al pasado fascista que había traumatizado la historia reciente del continente. Tras 1945 Europa tuvo que desentenderse de ese pasado, aunque la parte oriental cayera en un nuevo episodio totalitario. Sin embargo la parte occidental comenzaría un despegue económico, social y, en general, democrático, que lentamente conseguiría consolidarse. El planteamiento de este libro es que a partir de las primeras crisis del petróleo de los años 1970, el consenso social logrado en los años anteriores comenzó su declive. El fin de la alternativa comunista del Este de Europa, supuso también el cuestionamiento de la participación estatal en la economía y de las ideologías de tipo socialista.

Los nuevos planteamientos provocados con motivo de la globalización, la desregulación y el desgaste del llamado estado del bienestar de tipo socialdemócrata, han contribuido a que ese sistema antifascista posbélico haya perdido su valor y nos estemos enfrentando al resurgimiento del populismo de corte fascista.

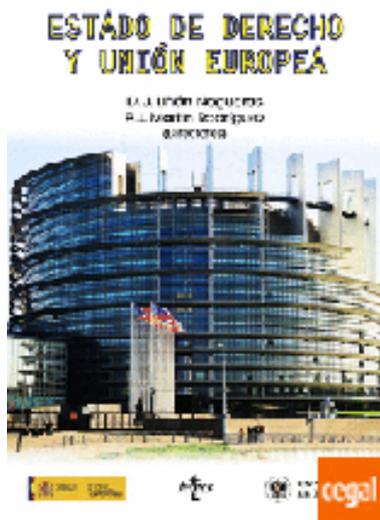
Grauwe, Paul de: “Economics of monetary unión”. Oxford: Oxford University Press, 11 th ed, 2016



¿Qué pasaría si un país abandona el euro? ¿Qué significa la deuda soberana para el futuro del euro? ¿Qué papel juega el BCE en la regulación monetaria? Este manual responde a todas las dudas relativas a la moneda única. La primera parte explora los costes y beneficios para los países que han formado parte del grupo y si otras regiones europeas se hubieran beneficiado de participar. La segunda parte evalúa la práctica actual de la política monetaria y los debates actuales sobre la moneda, haciendo hincapié fundamentalmente en las propuestas para hacer de la eurozona un espacio económico más poderoso.



“Estado de derecho y Unión Europea” **D.J. Liñán Nogueras, P.J. Martín Rodríguez** (directores).
Madrid: Tecnos, 2018



El Estado de derecho constituye un concepto esencial dentro de la tradición jurídico-política occidental cuyo espacio de actuación ha desbordado los márgenes estatales para adentrarse con una fuerza inusitada en los marcos internacionales y muy particularmente en el contexto europeo. Esta extensión no es, sin embargo, sencilla en términos de construcción jurídica ni de aplicación práctica, como lo acaecido en el seno de la Unión europea y de varios de sus estados miembros ha mostrado con urgencia en los últimos años.



PARA LOS MÁS PEQUEÑOS

¡Europa mejor juntos!

Este kit pedagógico incluye tres folletos y un mapa de la Unión Europea, está indicado para alumnos desde los 10 años para que aprendan sobre temas europeos.

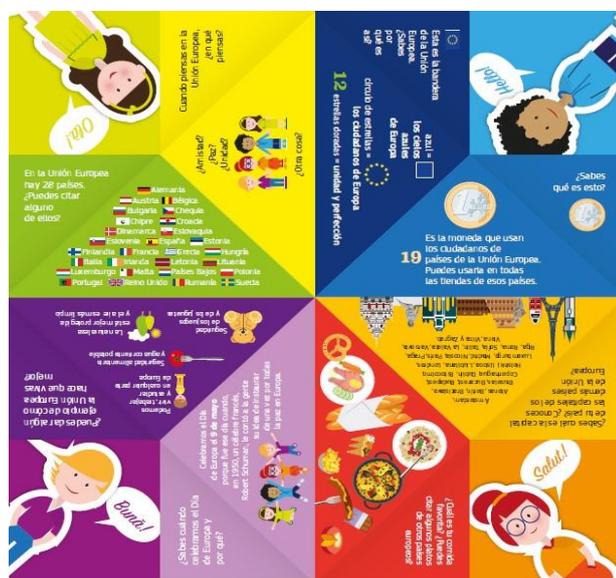


Descárgate la publicación en el siguiente enlace:

<file:///D:/Perfiles/mog2/Downloads/NA0118611ESN.es.pdf>

Comecocos de papel

Aprende algunos datos básicos de la UE: imprime y dobla la hoja para confeccionar este divertido juego de papel con el que los niños disfrutan jugando.



Descárgate la publicación en el siguiente enlace:
<file:///D:/Perfiles/mog2/Downloads/NA0318041ESN.es.pdf>

CONTACTA CON NOSOTROS



Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

Castelló, 123
28006 - Madrid
cde@madrid.org
europe.direct@madrid.org
91 2761223/1225

Nuestra web: <http://www.madrid.org/europa>
Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com/>
Nuestro Twitter: <http://twitter.com/#!/madrideuropa>

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita, enviando un mensaje a cde@madrid.org o europe.direct@madrid.org



Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

[Servicio de alerta temático](#)

[Resumen de prensa](#)

[Sesiones formativas](#)

Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno
con la colaboración de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación
Tecnológica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de
Madrid

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea